



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 015

DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **cuatro de Junio del año dos mil Veinte**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento **INGENIERO ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- APROBACION DEL CABILDO, PARA AUTORIZAR AL LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ Y LA PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; SUSCRIBAN EL CONVENIO PARA IMPULSAR LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE LA **ZONA METROPOLITANA INTERESTATAL DE TAMPICO**, INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE **ALTAMIRA, CIUDAD MADERO Y TAMPICO**, ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LOS MUNICIPIOS DE **PANUCO Y PUEBLO VIEJO** DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- 5.- CLAUSURA.

Regula h





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 015

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION

ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Regulo H.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 015

CUARTO.- APROBACION DEL CABILDO, PARA AUTORIZAR AL LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ Y LA PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA ÚNICA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; SUSCRIBAN EL CONVENIO PARA IMPULSAR LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE LA ZONA METROPOLITANA INTERESTATAL DE TAMPICO, INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, CIUDAD MADERO Y TAMPICO, ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LOS MUNICIPIOS DE PANUCO Y PUEBLO VIEJO DEL ESTADO DE VERACRUZ.- Sobre el particular, hace uso de la palabra el Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, para hacer del conocimiento al cabildo que, solicita su autorización para que juntamente con la síndico único de este H. Ayuntamiento, puedan suscribir el Convenio para impulsar la Gobernanza Metropolitana de la Zona Metropolitana Interestatal de Tampico, integrada por los Municipios de Altamira, Ciudad Madero y Tampico, Estados de Tamaulipas; y los Municipios de Panuco y Pueblo Viejo del Estado de Veracruz; a través de la creación, conformación, instalación operación y funcionamiento de las Instancias que al efecto establecen los artículos 32 y 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; con los Gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, y el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Mismo que deberá remitirse al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, para su conocimiento, atención y efectos legales a que haya lugar.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, vistas las manifestaciones y por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Por lo que, analizada la propuesta del presente punto de la orden del día, el Honorable Cabildo, conforme a los dispuesto en el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por unanimidad de votos se toma el siguiente, **ACUERDO:**

PRIMERO: SE AUTORIZA A LOS CC. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ Y LA PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; SUSCRIBAN EL CONVENIO PARA IMPULSAR LA GOBERNANZA METROPOLITANA DE LA ZONA METROPOLITANA INTERESTATAL DE TAMPICO, INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA, CIUDAD MADERO Y TAMPICO, ESTADO DE TAMAULIPAS; Y LOS MUNICIPIOS DE PANUCO Y PUEBLO VIEJO DEL ESTADO DE VERACRUZ; A TRAVÉS DE LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN, INSTALACIÓN OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS QUE AL EFECTO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 32 Y 36 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS DE TAMAULIPAS Y VERACRUZ DE IGNACIO DE



Rosalia H. Pagina - 3 -



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 015

LA LLAVE, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. -----

SEGUNDO: REMÍTASE PARA CONOCIMIENTO, ATENCIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.----- APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas Veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da FE. -----

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO UNICO.

Regulo H
C. RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO



ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
SEGUNDO REGIDOR

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.



LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLGA PINEIRO
REGIDOR QUINTO



ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA NO. 015 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DEL AÑO 2020.